ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO

EXPEDIENTE CONTR 2025 463857 "SERVICIO DE RECOGIDA DE PIÑA CON PERSONAL NO CUALIFICADO PGI HUELVA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 24.805,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 20.500,00 €

PROCEDIMIENTO: Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 13 de marzo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de las ofertas. Comprobada la única oferta presentada en el portal SIREC, se admite la oferta presentada en tiempo y forma que es la siguiente:

1. AGROFOSUR SL

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único del licitador a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en el mismos, observándose que la documentación es correcta conforme a lo exigido en el pliego, procediéndose a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL, Iva no incluido.	Control de emisiones contaminantes (Hasta 5 puntos)	Compromiso de contratación (Hasta 20 puntos)
1.	AGROFOSUR SL	19.600,00	5 puntos	20 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	13/03/2026
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XFFW88ZTL7RFWJ6XUYWHAG5W	PÁG. 1/2

A continuación, la Mesa revisa la única oferta presentada al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada al no ser inferior inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética, a puntuar la proposición presentada con la máxima puntuación de 100 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa AGROFOSUR SL con un importe ofertado de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (19.600,00 €), IVA no incluido

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	13/03/2026	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XFFW88ZTL7RFWJ6XUYWHAG5W	PÁG. 2/2	